

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL**INSPECCION DOCENTE  
INSPECCION DE TURISMO**

Montevideo, 16 de marzo de 2021

Prof. Mauricio Zaráuz  
Inspector Regional Este

Se solicita se realice convocatoria de aspiraciones para las áreas que se detallan a continuación para el subescalafón del departamento de Treinta y Tres, de acuerdo a los perfiles referidos:

**Área 964: Teoría del Turismo I**

- Título de profesor de Geografía egresado de los institutos de formación docente del CFD.
- Título de Licenciado o Técnico en Turismo egresado de la Udelar. Título equivalente o superior de instituciones privadas nacionales debidamente habilitadas o extranjero debidamente legalizado.
- Título de Geógrafo de la Udelar. Título equivalente o superior de instituciones privadas nacionales debidamente habilitadas o extranjero debidamente legalizado.
- Se valorará experiencia documentada en proyectos de turismo Sostenible.

**Área 349: Teoría del Turismo II – GTS**

- Título de Técnico o Licenciado en Turismo, egresado de la Udelar, o título equivalente o superior extranjero debidamente legalizado.
- Se valorará experiencia documentada en Proyectos de Turismo Sostenible.

**Área 857: Planeamiento de actividades turísticas**

- Título de Técnico o Licenciado en Turismo. Egresado de la Udelar. Título equivalente o superior de instituciones privadas nacionales debidamente habilitadas o extranjero debidamente legalizado.
- Experiencia laboral documentada en Turismo relacionada con la temática de la asignatura, especialmente proyectos turísticos sostenibles, mínimo 2 años.

Prof. Laura Ibarlucea  
Inspectora de Turismo  
Inspección Docente – CETP-UTU